

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

21 de octubre de 2022

Expediente: 2022-00106
Pertinencia (Verbal)

Se procede a resolver sobre el archivo pdf que contiene los linderos del predio objeto de usucapión, la respuesta de la Superintendencia de Notariado y Registro de Bogotá.

Se observa que en el pdf aportado por la apoderada de la parte demandante se identificó el inmueble materia de usucapión descrito en la escritura pública No. 118 del 9 de abril de 2013. Sin embargo, hubo falta de precisión sobre algunos puntos: En la descripción “NORTE” corresponde a un primer trayecto en una longitud de sesenta y uno punto cinco metros (61.5) metros y no sesenta y un metros “61 mts” como quedó consignado; los colindantes en dicha ubicación además de los descritos es 00 00 0004 0145 000 y no 00 00 0004 0415 000, omitió indicar también que colinda con el predio 00 00 0004 0146 00. Respecto del apartado “SUR” indicó que colindaba con el predio 00 00 0004 663 000 y en realidad colinda con el predio 00 00 0004 0663 000, se señaló que colindaba con el predio 00 00 000160 000 y en realidad es con 00 00 0004 160 000. En ese sentido se requerirá a la parte actora para que corrija el archivo pdf que contiene los linderos.

Por otro lado, agréguese contestación de la Superintendencia de Notariado y Registro de Bogotá, dejándose a disposición de las partes para los fines pertinentes.

Por lo tanto, con fundamento en los artículos 8, 13, 132, 317 y 375 del Código General del Proceso, y el artículo 6 acuerdo No.PSAA14-10118, se

Resuelve

1° Requerir a la parte demandante para que aporte archivo pdf corregido, dentro del término de 5 días.

2° Agregar al proceso la respuesta dada por la la Superintendencia de Notariado y Registro de Bogotá, para que surta los efectos legales pertinentes en conocimiento a la parte actora

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

Firmado Por:
Leidy Tatiana Ramirez Navarro
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Simijaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **747ed132ca20241e5132af7a5a7d11eaf86343511e9b67a4bb2e2a5ec9f2fc6**

Documento generado en 21/10/2022 06:23:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>